

ésta, recibiendo los títulos, valores, documentos, efectos en que consistan una vez finalizado el depósito por cualquier causa, a cuyo fin podrán firmar los documentos públicos o privados que fueran necesarios o precisos para la realización de estas operaciones, incluso la solicitud y obtención de garantías, avales y fianzas necesarias, así como garantizar mediante aval, fianza, póliza de afianzamiento o depósito ante toda clase de entidades, tanto oficiales como privadas excluyendo expresamente de este apoderamiento la constitución de hipotecas y de cualquier otra garantía real.

4. Concertar operaciones de arrendamiento financiero, leasing operativo o leasing financiero, incluyendo la opción de compra a su término, excepto las de leasing inmobiliario.

SEGUNDO.- Facultar a la Secretaria de la Demarcación de Madrid, D^a Isabel Pérez Bravo, para representar, solidariamente, al Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos en la expedición o emisión del visado y en la certificación de trabajos profesionales, así como para la solicitud de certificados digitales y para la firma electrónica con tales fines.

TERCERO.- Facultar a la Secretaria de la Demarcación de Madrid, D^a Isabel Pérez Bravo, para representar, solidariamente, al Colegio ante las Administraciones Públicas para realizar trámites y presentar escritos, instancias, alegaciones, solicitudes y recursos ante las Administraciones Públicas, así como para solicitar certificados digitales que le identifiquen como representante del Colegio y para la firma electrónica con tales fines.

CUARTO.- Revocar todos los poderes otorgados al anterior Secretario de la Demarcación de Madrid, D. José Francisco Rodríguez Pérez.

- En la situación actual de incertidumbre económica, se acuerda no ampliar la plantilla del Colegio y, por ello, no aprobar la creación de puestos de trabajo que den lugar a aumento de la misma.

La organización de la plantilla, del trabajo y de las responsabilidades, se podrá realizar, en su caso, con los instrumentos que permita el convenio colectivo, como la promoción profesional y la progresión salarial.

- Aprobar el Convenio de colaboración de la Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

- Toma de conocimiento y difusión de la propuesta de la Demarcación de Tenerife sobre agilización de los procesos de contratación pública. ■

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 54

16 de junio de 2020

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 16 de junio de 2020, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 25 de mayo de 2020.

- Conceder la Medalla de Honor del Colegio del año 2020 a los Colegiados:

- Ana Villacañas Beades (10895)
- Baldomero Navalón Burgos (9597)
- Peter Horstmann Largacha (8958)
- Francecs Triay Llopis (3426)
- María José Rallo del Olmo (12742)
- Manuel Ríos Pérez (2389)

- Conceder la Medalla al Mérito Profesional del Colegio del año 2020 a los Colegiados:

- Juan Ramón Laborda (9046)
- Julio Grande Flórez (7091)
- Jesús Rodríguez Santiago (3094)
- Fernando Martínez Abella (10046)
- Pedro Ramírez Rodríguez (10656)
- Manuel Romana García (8866)
- Jesús Collado López (2519)
- Rafael López González (5879)
- Ricardo Molina Oltra (4408)
- Rafael Mujeriego Sahuquillo (3654)
- César Vidal Pascual (6435)
- Jorge García Reig (6727)
- Manuel Gutiérrez García (7579)
- Miquel LLevat Vallespinosa (7537)
- Daniel V. Fernandez Pérez (4855)
- Antonio Fernandez Rubio (3214)
- Jose Vicente Pedrola Cubells (7849)
- Jose María Antolín Baigorri (1972)

- Aprobar la colegiación de 11 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

- Aprobar la colegiación de 10 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

- Aprobar la colegiación de un solicitante con el título homologado de “Ingeniero Civil y Especialista en Gerencia de Construcciones” por la “Universidad Católica de Colombia y la Pontificia Universidad Javierana Santa Fe de Bogotá” (Colombia).

- La Junta de Gobierno delega en el Secretario General la facultad de decidir sobre la inscripción como colegiados de los solicitantes de colegiación.

El Secretario General informará a la Junta de Gobierno de las colegiaciones y, en su caso, de las denegaciones acordadas, en cada sesión que se celebre de la Junta de Gobierno.

Esta delegación será revocable en cualquier momento por la Junta de Gobierno.

La delegación y su revocación se publicará en el Boletín de Información del Colegio y en el apartado de Transparencia de la web del Colegio.

Los acuerdos de colegiación que se adopten por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán adoptados por la Junta de Gobierno.

- Aprobar el Convenio de colaboración de la Demarcación de Galicia con Galicia Business School. ■

Acuerdos adoptados en la Mesa del Consejo General nº 18

11 de mayo de 2020

La Mesa del Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 11 de mayo de 2020, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Mesa del Consejo General celebrada el 4 de marzo de 2020.

- Los miembros de la Mesa presentes muestran su conformidad con el orden del día para la sesión del Consejo General anunciada para el día 28 de mayo de 2020. ■

Acuerdos de las Juntas Rectoras de las Demarcaciones

Aragón

- *Reunión 15/06/2020:*

- Se aprueba el acta de la anterior reunión de la Junta Rectora de fecha 27 de enero de 2020.

- Se acuerda agradecer a Rafael López Guarga, Vicedecano de la Demarcación, su trabajo en la celebración virtual de la festividad de Santo Domingo de la Calzada.

- Se acuerda agradecer a la representación provincial del Colegio en Teruel, singularmente a Jesús Irazo Sanz y Carlos Casas Nagore, su trabajo en la preparación de las “Sugerencias para el Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel”.

- Se acuerda continuar con los estudios que se están realizando para llevar a cabo el arreglo de la sede de la Demarcación.

- Se acuerda preparar un artículo para la prensa destacando el papel de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la lucha contra la pandemia ocasionada por el COVID-19.

- Se acuerda proceder a convocar la “2ª edición del concurso fotográfico Caminos Aragón”, con las mismas bases que sirvieron para la 1ª edición. ■

Baleares

- *Reunión 02/07/2020:*

- El decano informa a la junta de los puntos tratados en las reuniones online mantenidas con las candidaturas Motellón García / Esteban Chapapría y Carrillo Suárez / Martín de Bustamante, para el día 13 de julio queda pendiente la reunión con la candidatura Gil Pujol / Rojo Calderón.

- El Decreto-Ley 8/2020 de 13 de mayo, en la disposición adicional segunda deja abierta una puerta para que los colegios podamos hacer certificados de verificación de la documentación para solicitar licencias urbanísticas. La junta decide que la vocal Sara Lobato redacte una propuesta de convenio para presentárselo al Ayuntamiento de Palma en relación con el control documental para la concesión de licencias de urbanización. ■